

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18523 BARCELONA

Edicto dando publicidad al auto declaración y conclusión de concurso.

María José Hompanera González, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado Mercantil número 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, planta 13 de Barcelona.

Número de asunto: Concurso voluntario número 205/2013-E.

Tipo de concurso: Concurso voluntario abreviado.

Entidad instante del concurso y NIF., Kaamon Online, Sociedad Limitada, CIF B65590135.

Fecha del auto de declaración y conclusión: 29 de abril de 2013

Barcelona, 29 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130025769-1